

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**TORREJÓN DE ARDOZ**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la resolución de fecha 15 de septiembre de 2025, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local, fuera del orden del día, (punto 2) por la que se aprueba la modificación de las bases que rigen la Convocatoria 01/2024 de subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas en el programa 1 -de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio- del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU, en los entornos residenciales de rehabilitación programada de “Barrio Verde-Fronteras”, “INTA-Cobos” y “San José-Rosario” en el término municipal de Torrejón de Ardoz. (Código 2024/2024/1/640814/000) Según extractos publicados en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con número 40 de fecha 16 de febrero de 2024, número 185 de fecha 5 de agosto de 2024 y número 296 de fecha 12 de diciembre de 2024.

BDNS 743991

Realizada la aprobación de la modificación de las Bases de Convocatoria por la que se aumenta la dotación presupuestaria y financiación, así como el número estimado total de viviendas a rehabilitar, por lo que se procede a la modificación del Extracto de la convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 296, de 12 de diciembre de 2024, en el siguiente sentido:

Se modifica el artículo 3.1. Dotación presupuestaria y financiación, en los siguientes términos:

Donde dice:

“La dotación presupuestaria destinada a financiar esta convocatoria asciende a 20.762.650,00 euros, correspondiendo 8.576.300,00 euros a las fases I y 12.186.350,00 euros a la fase II, y se contraerá con cargo a la aplicación presupuestaria 040-15220-78000” Subv. Rehabilitación B.º Verde-Fronteras, INTA-Cobos y S. José” del presupuesto municipal del ejercicio 2024, con la siguiente distribución por fases por ERRP:

Fase I:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase I: 2.864.550,00 euros.
- “INTA-Cobos”. Fase I: 2.776.200,00 euros.
- “San José-Rosario”. Fase I: 2.935.550,00 euros.

Fase II:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase II: 4.104.000,00 euros.
- “INTA-Cobos”. Fase II: 6.234.675,00 euros.
- “San José-Rosario”. Fase II: 1.847.675,00 euros.

Asimismo, se ha programado un número estimado total de viviendas a rehabilitar que asciende a 940 a viviendas con la siguiente distribución por fases por ERRP:

Fase I:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase I: 125 viviendas.
- “INTA-Cobos”. Fase I: 120 viviendas.
- “San José-Rosario”. Fase I: 130 viviendas”.

Fase II:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase II: 190 viviendas.
- “INTA-Cobos”. Fase II: 290 viviendas.
- “San José-Rosario”. Fase II: 85 viviendas”.

Debe decir:

“La dotación presupuestaria destinada a financiar esta convocatoria asciende a 24.137.280,00 euros, correspondiendo 8.576.300,00 euros a las fases I, 12.186.350,00 euros a la fase II y 3.374.630,00 euros a la fase III se contraerá con cargo a la aplicación presupuestaria 040 15220 78000” Subv. Rehabilitación Bº Verde-Fronteras, INTA-Cobos y S. José” del presupuesto municipal del ejercicio 2024 (fase I y II) y 2025 (fase III), con la siguiente distribución por fases por ERRP:

Fase I:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase I: 2.864.550,00 euros.
- “INTA-Cobos”. Fase I: 2.776.200,00 euros.
- “San José-Rosario”. Fase I: 2.935.550,00 euros.

Fase II:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase II: 4.104.000,00 euros.
- “INTA-Cobos”. Fase II: 6.234.675,00 euros.
- “San José-Rosario”. Fase II: 1.847.675,00 euros.

Fase III:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase III: 511.869,26 euros.
- “INTA-Cobos”. Fase III: 430.749,86 euros.
- “San José-Rosario”. Fase III: 2.432.010,88 euros.

Asimismo, se ha programado un número estimado total de viviendas a rehabilitar que asciende a 1.096 viviendas con la siguiente distribución por fases por ERRP:

Fase I:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase I: 125 viviendas.
- “INTA-Cobos”. Fase I: 120 viviendas.
- “San José-Rosario”. Fase I: 130 viviendas”.

Fase II:

- “Barrio Verde-Fronteras”. Fase II: 190 viviendas.
- “INTA-Cobos”. Fase II: 290 viviendas.
- “San José-Rosario”. Fase II: 85 viviendas”.

Fase III:

- Barrio Verde-Fronteras”. Fase III: 23 viviendas.
- “INTA-Cobos”. Fase III: 20 viviendas.
- “San José-Rosario”. Fase III: 113 viviendas”.

El aumento de la dotación económica de la convocatoria de estas ayudas se ejecutará en base a los presupuestos municipales del 2025 con una dotación presupuestaria inicial de 3.374.630,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 040- 15220-78000 y código de subvención 2024/2024/1/640814/000. A efectos de contabilidad municipal, el código de proyecto de la subvención por rehabilitación de edificios es 2024-3-UENEX-1.

Torrejón de Ardoz, a 17 de septiembre de 2025.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.

(03/14.853/25)

